



Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa

REF: UT/SNTD/CLRL/085/24
Ciudad de México a 08 de julio de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACION

DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES LABORALES,
SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

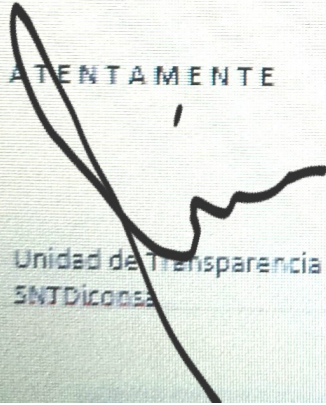
DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL INAI
PRESENTE

En relación al índice de expedientes clasificados como reservados (primer semestre de 2024) y cumpliendo con la responsabilidad de cada semestre, le informo que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa como sujeto obligado, en el periodo del 01 de mayo al 30 de junio de 2024, no tuvo expedientes clasificados como en reserva.

Lo anterior se informa en el SIPOT.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Unidad de Transparencia
SNTDiconsa